

2

SABELLA S. A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 5 de junio de 2017

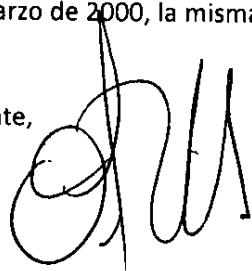
Señor
JOSE WALTER ORBEA VACA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SABELLA S. A., celebrada el día 31 de mayo de 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO (5) años que fija el Estatuto Social, por lo que, de conformidad a lo previsto en este mismo cuerpo legal, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SABELLA S. A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 23 de marzo de 2000, la misma que fue inscrita en el registro mercantil el día 24 de abril del 2000.

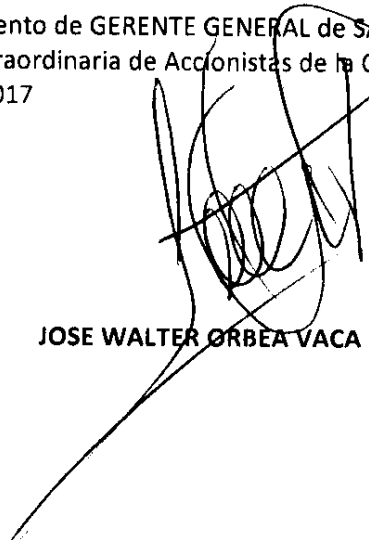
Atentamente,

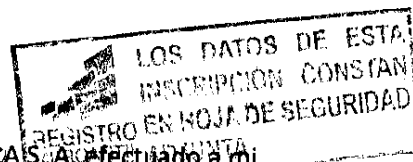


RAUL DAVID ORBEA ARELLANO
Secretario Ad-Hoc de la
Junta General Extraordinaria de
SABELLA S. A.

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de SABELLA S. A. efectuado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SABELLA S. A. celebrada el 31 de mayo de 2017

Guayaquil, 5 de junio de 2017


JOSE WALTER ORBEA VACA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.673
FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SABELLA S.A.**, a favor de **JOSE WALTER ORBEA VACA**, de fojas **43.067 a 43.070**, Registro de Nombramientos número **11.882**.

ORDEN: 42673



Guayaquil, 29 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0202109

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00

J. M.